

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS **EDUCACIÓN PRIMARIA**

ALUMNADO DE 1º y 2º

No será necesario la devolución del lote de libros de texto, ya que se trata de material no reutilizable y, además, se adquirió mediante cheque-libro.

No será necesario realizar ningún trámite para participar en el banco de libros del curso 2022-2023.

ALUMNADO DE 3º, 4º, 5º Y 6º

Para el alumnado que ha participado en el programa de banco de libros durante el curso 2021-2022, **SERÁ IMPRESCINDIBLE REALIZAR LA ENTREGA DEL LOTE COMPLETO DE LIBROS DE TEXTO**, para poder participar en el banco de libros el curso siguiente. El lote irá acompañado de un impreso oficial, debidamente cumplimentado. Este impreso, será facilitado por el/la tutor/a de su hijo/a.

Este alumnado **NO DEBERÁ PRESENTAR NINGUNA SOLICITUD** para ser participante en el banco de libros 2022-2023, ya que esta condición se mantiene, excepto si ejerce su derecho a renuncia. Existe un modelo para tal efecto. Esta renuncia no le exime de la obligación de devolver los libros de texto dejados en préstamo.

Las familias que deseen participar en el programa de banco de libros **POR PRIMERA VEZ** y, por tanto, ser beneficiarias de esta ayuda, deberá **entregar el lote completo de libros de texto**, además de adjuntar el **modelo de solicitud** que consta en la página web de Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, mediante el siguiente enlace: <http://www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto> (Deberán buscar el apartado **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS 2021-2022**)

CALENDARIO DE ENTREGA DEL LOTE DE LIBROS DE TEXTO

Viernes, día _____: alumnado de 3º y 4º

Lunes, _____: alumnado de 5º y 6º

Muchas gracias por su colaboración.

Comisión del banco de libros del CEIP Miguel de Unamuno.